

CURSO 2021-2022



DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN

1.1- LA ASIGNATURA DE MÚSICA EN EL CURRÍCULO

1.2- DEPARTAMENTO: COMPONENTES Y NIVELES

1.3- GRUPOS DE ALUMNOS

1.4- CALENDARIO DE REUNIONES

2- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

3- PAUTAS METODOLÓGICAS

3.1- METODOLOGÍA A SEGUIR

3.2- AGRUPAMIENTOS

3.3- SECUENCIACIÓN

3.4- MATERIALES Y RECURSOS

4- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

4.1- RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

4.2- TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

4.3- ESTABLECIMIENTO DE ESTÁNDARES BÁSICOS Y NO-BÁSICOS

4.4- PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

4.5- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

4.6- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.7- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

5- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL ÁREA DE MÚSICA

6- PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

7- TRATAMIENTO DE LA ASIGNATURA EN LA SECCIÓN BILINGÜE

8- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1- INTRODUCCIÓN

El área de Música, como así se llama la materia impartida en la ESO, se concibe como continuidad de la enseñanza musical en primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En secundaria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Además contribuirá a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al establecimiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creaciones musicales de nuestra sociedad.

Por tanto, el estudio de este área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumno adquirida previamente y la enseñanza de nuevas facetas de la música como son la evolución histórica, las creaciones contemporáneas y las nuevas corrientes de tecnología audiovisual.

1.1- LA ASIGNATURA DE MÚSICA EN EL CURRÍCULO

La asignatura de Música se imparte de forma obligatoria en el Primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (primer y segundo curso) y de forma optativa en otros niveles, de los cuales, en este Centro se imparte en primero de Bachillerato la asignatura de Lenguaje y Práctica Musical.

1.2- DEPARTAMENTO: COMPONENTES Y NIVELES

El Departamento de Música está compuesto por un miembro :José Moreno García. Cuatro horas correspondientes a dos grupo de 1º de la ESO salen al departamento de Plástica y son impartida por Lluvia Buijs Martín.

La asignatura que se imparte es Música en 1º y 2º de la E.S.O y en 1º de Bachillerato, como optativa, Lenguaje y Práctica Musical

1.3- GRUPOS DE ALUMNOS

Hay 4 grupos de 1º de E.S.O., 4 grupos de 2º de E.S.O., y 1 grupo de Bachillerato.

Se imparten 2 horas semanales para 1º y 2º de E.S.O. y 4 horas en Bachillerato .

1.4- CALENDARIO DE REUNIONES

La hora asignada para reuniones de los miembros del Departamento es la 4ª hora del viernes.

2- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

CLAVES

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Colabora al desarrollo de la misma mediante el trabajo de estructuras y categorías de carácter matemático-numérico presentes en la estructura misma de la construcción del lenguaje musical, así como en las diferentes formas y modelos de creación musical. La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. También contribuye a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y la mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo

Competencia en comunicación lingüística

La música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y del lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera. La comunicación lingüística en el área de Música será el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y por la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación y en el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Competencia digital

La competencia digital incluye identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware, así como hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico. Se contribuirá al desarrollo de la competencia digital, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento. Las nuevas tecnologías suponen un soporte de gran ayuda para el desarrollo de nuestra asignatura. Podemos señalar desde los programas informáticos interactivos relacionados con el conocimiento de los instrumentos musicales y sus familias hasta los programas de edición de partituras (Encore, Finale...etc.) o el uso de Internet y el análisis de los diferentes medios de comunicación de masas cuando se abordan contenidos relacionados con la música y el cine, la música y la publicidad o los hábitos de consumo en la sociedad de nuestro tiempo.

Aprender a aprender

Esta competencia consiste en la habilidad para “aprender” disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación. El alumnado al final de secundaria obligatoria reconoce sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), las estrategias para desarrollarlas; desarrolla un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redundará en la curiosidad y motivación para aprender; desarrolla distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos, así como de búsqueda y tratamiento de la información. Esta competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás. Si no aprendemos música disfrutando, nuestra asignatura carecería de sentido en la educación obligatoria. No se pretende formar músicos virtuosos o analistas musicales sino personas que sepan disfrutar del arte musical e incorporarlo a sus vidas. Para ello es indispensable que el aprendizaje se convierta en algo lúdico.

Competencia social y cívica

Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; para entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores. En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia. En negrita aparece el apartado clave en el que nosotros podemos incidir. Nos acercaremos a otras expresiones culturales y a otras formas de pensar y de entender la vida a través de la música. Contribuiremos a esta competencia a través de la implicación y la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad y autoestima que se adquiere

al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica. El alumnado de secundaria obligatoria será competente para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica y autoevaluarse, extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación. Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Las últimas líneas resaltadas en negrita se trabajan plenamente en el bloque de expresión tanto vocal como instrumental. El alumno aprende a expresarse a través de su cuerpo o de los instrumentos musicales y eso le obliga a un conocimiento personal más profundo, a un ajuste de la imagen que tiene de sí mismo y de cuáles son sus potenciales, pero a la vez le obliga a interaccionar con los demás cuando toca en grupo

Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. El alumnado al final de secundaria obligatoria será competente en habilidades de pensamiento divergente y convergente; para expresarse y comunicarse, así como para percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura. Desarrollará su iniciativa, imaginación y creatividad, utilizando códigos artísticos, para reconocer y respetar el patrimonio cultural, para contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas; para valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural. Se trata de una competencia que entra de lleno en el contenido de nuestra asignatura y que se relaciona muy directamente con la mayoría de los objetivos de la misma. De primero a cuarto de la ESO la asignatura de música trabaja, por un lado, que el alumno sea capaz de reconocer y expresarse a través de códigos y lenguajes artísticos y, por otro, que el conocimiento de las diferentes manifestaciones musicales a lo largo del tiempo o las de otras culturas más o menos lejanas a la nuestra, le permita alcanzar la competencia que aquí se desarrolla.

3- PAUTAS METODOLÓGICAS

ESO

Partiremos siempre del hecho musical en sí, de la escucha, observación e interpretación, es decir, de la experiencia viva, emotiva y directa, para así posteriormente, acercarnos al proceso conceptual, analítico y racional de la propia Música.

Realizar una didáctica que integre todas las actividades de práctica musical (interpretación instrumental, expresión vocal, análisis de audición y texto, danza y movimiento, investigación sonora), así como los contenidos conceptuales.

BACHILLERATO

Esta materia se articula en torno a dos ejes fundamentales. Por una parte se encuentra la percepción, que en la educación musical se refiere al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales. Por otro lado está la expresión, que alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical, mediante el trabajo de la expresión vocal, la expresión instrumental, el movimiento y la danza y la experimentación con diversos elementos propios del lenguaje musical.

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

3.1- METODOLOGÍA A SEGUIR

ESO

Esta materia se articula en torno a dos ejes fundamentales. Por una parte se encuentra la percepción, que en la educación musical se refiere al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales. Por otro lado está la expresión, que alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical, mediante el trabajo de la expresión vocal, la expresión instrumental, el movimiento y la danza y la experimentación con diversos elementos propios del lenguaje musical.

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- Metodología activa.

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Motivación.

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo,

- Atención a la diversidad del alumnado.

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

*** En el caso de confinamiento total o parcial se hará uso de Rayuela y la G Suite de Google: Gmail, Drive, Classroom, Meet, etc.**

BACHILLERATO

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- Metodología activa.

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Motivación.

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo,

- Atención a la diversidad del alumnado.

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- Evaluación del proceso educativo.

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

*** En el caso de confinamiento total o parcial se hará uso de Rayuela y la G Suite de Google: Gmail, Drive, Classroom, Meet, etc.**

3.2- AGRUPAMIENTOS

Aunque los agrupamientos vienen impuestos por cada grupo de clase, se tratará de agrupar dentro de cada clase para trabajos colectivos, tanto prácticos como teóricos.

3.3- SECUENCIACIÓN

1º ESO

1ª Trimestre

T 1- Historia de la Música Antigua

T 2- Cualidades del sonido

2ª Trimestre

T 3- El ritmo

T 4- La voz

3ª Trimestre

T 5- Los instrumentos musicales

T 6- La danza y el folclore musical

2º ESO

1ª Trimestre

T 1- Historia de la Música del Clasicismo, Romanticismo y Nacionalismos musicales

T 2- Historia de la Música Contemporánea

T 3- Melodía y armonía

2ª Trimestre

T 4- La textura musical

T 5- La forma musical

3ª Trimestre

T 6- La música popular urbana

T 7- La danza

BACHILLERATO

1ª Trimestre

T 1- Claves, Escalas, Armadura de la Tonalidad e Intervalos

T 2- La voz

IES CRISTO DEL ROSARIO – ZAFRA

2ª Trimestre

T 3- Melodía y armonía

T 4- La textura musical

T 5- Música y electrónica

3ª Trimestre

T 6- El ritmo y la acentuación

T 7- La forma musical

3.4- MATERIALES Y RECURSOS

ESO

Libros editorial SM “Música II” y McGraw Hill “Clave A ”para 1º y 2º de la ESO. En el primer caso, se usarán exclusivamente material extraído como fotocopias o apuntes para el estudio de la Historia de la Música, y así no compartir libros. Para el resto de la materia se usará el libro de McGraw Hill que tendrá cada alumno.

Material fotocopiado.

Cuaderno del alumno.

Cuaderno pautado.

Uso de páginas web (aparecen detalladas en el apartado de nuevas tecnologías.)

Instrumentos de aula.

Guitarra.

Flauta, sólo para explicaciones y no se tocará en clase. Se hará en casa y se grabará en archivos de vídeo que se subirán a Classroom o mediante Drive por la cuenta corporativa de cada alumno.

Pizarra digital y pautada.

Proyector.

Reproductores de música.

Editores de partituras.

BACHILLERATO

No se utiliza libro de texto para esta asignatura, se dictarán apuntes cuando sea necesario.

Material fotocopiado.

Cuaderno del alumno.

IES CRISTO DEL ROSARIO – ZAFRA

Cuaderno pautado.

Uso de páginas web (aparecen detalladas en el apartado de nuevas tecnologías.)

Instrumentos de aula.

Guitarra.

Flauta, sólo para explicaciones y no se tocará en clase. Se hará en casa y se grabará en archivos de vídeo que se subirán a Classroom o mediante Drive por la cuenta corporativa de cada alumno.

Pizarra digital y pautada.

Proyector.

Reproductores de música.

Editores de partituras.

Entre los recursos a utilizar desde internet destacamos:

- <https://escholarium.educarex.es/>
- www.educarex.es
- <https://www.noteflight.com/>
- <https://soundation.com/studio>
- http://nuestramusica.unex.es/nuestra_musica/index.htm
- www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/musica/
- www.pntic.mec.es/enlaces/musica.htm
- www.aulaactual.com
- www.hacermusica.com
- www.partituras.com
- http://inicia.es/de/teo_ramirez/recursos.htm
- www.cnice.mecd.es/enlaces/musica.htm

4- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- b) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- d) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- e) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- f) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad

COMPETENCIAS CLAVES

- 1. Las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado, para su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en la sociedad y en el mundo laboral.
- 2. Las competencias del currículo serán las siguientes:
 - a) Comunicación lingüística.
 - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - c) Competencia digital.
 - d) Aprender a aprender.
 - e) Competencias sociales y cívicas.
 - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - g) Conciencia y expresiones culturales.

3. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
4. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
5. La evaluación por competencias del alumnado obliga a establecer vínculos entre competencias clave y el resto de los elementos del currículo. Las competencias aumentarán en complejidad a lo largo de las etapas educativas y servirán de cimiento para el aprendizaje a lo largo de la vida. Deberán cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal y todas las áreas contribuirán a su desarrollo. Los estándares de aprendizaje, observables y medibles, los que, puestos en relación con las competencias clave, para valorar su desarrollo, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada uno de ellas.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables .

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, se evaluará en el alumnado los progresos realizados partiendo de su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Así mismo, el centro propiciará la colaboración con la familia para que el alumno supere las dificultades detectadas.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la

IES CRISTO DEL ROSARIO – ZAFRA

evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

3. Se establecerán las medidas, tanto con carácter metodológico como de acceso al currículo, más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

5. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezca la Administración educativa.

6. La Consejería competente en materia de educación garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerá los oportunos procedimientos.

7. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de educación regulará las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determine.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los Estándares de Aprendizaje aparecerán en la tabla con las siguientes abreviaturas:

CCL - Comunicación lingüística

CMCT - Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología

CD - Competencia digital

CAA - Aprender a aprender

CSC - Competencias sociales y cívicas

CSIEE - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC - Conciencia y expresiones culturales.

4.1- RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ESO

PRIMERO

1º ESO: Música		
Contenidos y Temporalización	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y Competencias Claves
Bloque 1. Interpretación y Creación		
Cualidades del sonido: - Intensidad: fortísimo (ff), fuerte (f) piano (p) y pianísimo (pp) Términos y símbolos referidos a la dinámica (reguladores, crescendo, diminuendo...) (1º T) - Altura: notas dentro del pentagrama (incluyendo SOL y FA 4ª) (1º T) - Timbre: instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal. (1º T) - Elementos del lenguaje musical: Pentagrama, clave de sol, compases de estructuras subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes. (1º T) - Procedimientos compositivos	1.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construida sobre los modos y las escalas más	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.(CEC), (CAA) 1.2. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.(CAA), (CMCT) 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de

sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...)(2º T) - Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) (2º T) - Roles de la música (intérprete, director, crítico, público...) y sus actitudes.(1º T)	sencillas y los ritmos más comunes. 4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 5. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. 6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. 7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	tempo, etc.).(CEC), (CMCT) 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. (CAA), (CMCT) 4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. (CAA), (CSC) 5.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.(CAA) 5.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros. (CSC) 6.1. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, memoria audición y interior, adecuación al conjunto, crítico mostrando ante su espíritu propia interpretación y la de su grupo. (CSC), (CAC) 6.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud
--	---	--

		abierta y respetuosa. (CSIEE) 7.1. Investiga e indaga de forma creativa sonoras las posibilidades y musicales de los objetos.(CSIEE), (CAA)
Bloque 2. Escucha		
- Cualidades del sonido.(1º T) - Elementos del lenguaje musical. (1º T) - Lectura de partituras sencillas (monódicas) como apoyo a la audición.(1º ,2º, 3º T) - Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción...)(3º T) - Principales agrupaciones instrumentales y vocales.(2º T) - Tipos de voces. Familias de instrumentos.(1º T) - El silencio como parte de la música.(1º T) - La industria musical, visión crítica. (1º ,2º, 3º T) - Uso indiscriminado de la música.. Contaminación acústica.(1º T)	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 2. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal verbal), o algunos elementos y formas de organización estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. 4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. 5. Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula, como apoyo a las tareas de audición.	1.1.Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. (CEC) 1.2.Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. (CEC) 2.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.(CSC) 3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.(CCL) 4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. (CEC) 5.1. Lee partituras como apoyo a la audición.(CAA)

Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
- La Edad Media. Contexto histórico-cultural. (3º T) - Música religiosa: canto gregoriano y drama litúrgico. (3º T) - Escritura gregoriana: el tetragrama y Guido d'Arezzo. (3º T) - Música profana: canciones de gesta y de amor cortés. Cantantes medievales: juglares, trovadores, troveros, minnesingers y meistersingers. (3º T) - Instrumentos medievales. (3º T) - Documentos históricos. (3º T) - El Renacimiento. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: misa y motete. Música profana: villancico y madrigal. (3º T) - Instrumentos renacentistas. (3º T) - Compositores destacados. Cancioneros (3º T) - El Barroco. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: cantata, oratorio. Música profana: preludio y fuga, suite, concerto grosso, ópera. (3º T) Danzas barrocas. Instrumentos barrocos. (3º T) Compositores destacados. (3º T)	1. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. 2. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». 3. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. 4. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una abierta actitud y respetuosa. 5. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. (CCL), (CEC) 2.1. Valora la importancia del patrimonio español.(CEC) 2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.(CAA), (CEC) 2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.(CEC), (CCL) 3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.(CCL) 4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas representantes, tendencias, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.(CAA), (CD) 4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.(CEC) 5.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.(CEC)

T)		5.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultura y disfrute personal.(CEC) 5.3. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.(CEC)
Bloque 4. Música y Tecnologías		
- Nuevos medios soportes de difusión musical.(3º T) - Grabación y reproducción de música(2º T) - Elaboración de productos audiovisuales. El videoclip (3º T)	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.(CD) 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.(CSC) 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.(CSIEE), (CAA)

SEGUNDO

2º ESO: Música		
Contenidos y Temporalización	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y Competencias Claves
Bloque 1. Interpretación y Creación		
- Compases de subdivisión ternaria y cuaternaria, armadura, indicaciones de tempo y/o metronómicas. (1º T) -Escala pentatónica (interpretación y creación). (2º T) - Escala diatónica (interpretación) (2º T) - Profundización en técnica vocal. Canciones hasta cuatro voces. (3º T) - Expresión corporal. Coreografías sencillas, individuales o en grupo, atendiendo a criterios estéticos y musicales. (3º T) - Texturas musicales: monodia, homofonía, polifonía, melodía acompañada. (3º T) - Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...) (2º T) - Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y	1. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). 2. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construida sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 4. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar	1.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).(CAA) 2.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.(CAA), (CSIEE) 3.1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. (CSIEE), (CAA) 4.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.(CSIEE), (CAA) 4.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de

culturales del curso (Clasicismo, romanticismo, nacionalismo, siglo XX) (2º T)	respeto por las creaciones de sus compañeros. 5. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. 6. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. 7. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.(CSC) 5.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.(CAA), (CEC) 5.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.(CSC) 6.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.(CAA), (CEC) 7.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.(CAA), (CEC)
Bloque 2. Escucha		
-Formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales (Clasicismo, romanticismo, nacionalismo y siglo XX) (1º T) - Procedimientos compositivos complejos (la variación, el contraste, la elaboración y	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. 2. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 3. Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula,	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. (CAA), (CEC) 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más

desarrollo de motivos musicales, inversión...) (1º T) - Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Clasicismo, romanticismo, siglo XX) (1º T)	como apoyo a las tareas de audición. 4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. (CAA), (CEC) 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.(CAA), (CEC) 2.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.(CSC) 3.1. Lee partituras como apoyo a la audición.(CEC), (CAA) 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.(CEC) 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas y culturas.(CEC)
Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
- Clasicismo. Contexto histórico-cultural. Características de la música clásica. Música instrumental: la orquesta. Nuevas formas musicales: sonata, sinfonía, concierto, cuarteto. La ópera clásica. La danza. Compositores destacados. (1º T) - Romanticismo. Contexto histórico-cultural. Características de la música	1. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. o «hablar de música». 2. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. 3. Demostrar interés por	1.1. Valora la importancia del patrimonio español.(CEC) 1.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.(CEC), (CAA) 1.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.(CEC), (CCL) 2.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas

en el romanticismo. El piano. Formas musicales e instrumentales. La ópera romántica y el lied. Los nacionalismos. Compositores. Siglo XX. Contexto histórico-cultural. (1º T) - Principales corrientes musicales. Música hasta la Segunda Guerra Mundial. Música a partir de la Segunda Guerra Mundial. La escritura musical y su evolución: nuevas gráficas. Introducción a la música popular. (3º T) - La música en la actualidad. Principales juicios y opiniones musicales de tendencias, estilos y manifestaciones. (3º T)	conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una abierta actitud y respetuosa. 4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	representantes, tendencias, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.(CAA), (CSIEE) 2.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.(CAA), (CEC) 3.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.(CEC) 3.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultura y disfrute personal. (CEC) 4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. (CEC) 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. (CEC)
Bloque 4. Música y Tecnologías		
Nuevos medios de creación musical a través de software. Elaboración de productos audiovisuales. (3º T) - Sonorización de cortos o presentaciones. (3º T)	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. (CD), (CSIEE), (CAA) 1.2. Participa en todos los

	música y realizar sencillas producciones audiovisuales. 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.(CAA) 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.(CAA), (CD)
--	---	--

BACHILLERATO

1º BACH Lenguaje y Práctica Musical		
Contenidos y Temporalización	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y Competencias Claves
Bloque 1. Destrezas musicales		
- Utilización de la voz, individualmente o en grupo, partiendo del conocimiento de la anatomía y del funcionamiento del aparato fonador. (1º T) - Ejecución, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por un pulso binario o ternario, expresiones de agógica, grupos de valoración especial, cambios de compás, síncopas y anacrusas. (1º ,2º, 3º T) - Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos. (1º ,2º, 3º T) - Lectura en clave de Sol y de Fa en cuarta y otras claves. (1º T)	1. Entonar con correcta emisión de voz, individual conjuntamente melodía o canción con sin acompañamiento. 2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir diferentes alturas. 3. Identificar y ejecutar instrumental vocalmente, estructuras desarrollos rítmicos melódicos simultáneos una obra breve fragmento, con o cambio de compás, en tempo establecido.	1.1. Conoce los órganos del aparato fonador. (CAA) 1.2. Realiza ejercicios de relajación, respiración, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.(CAA) 2.1 Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz. (CAA) 3.1. Interpreta musical o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás. (CAA), (CMCT) 3.2. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia
- Escritura de fragmentos melódicos y armónicos sencillos. (1º ,2º, 3º T) - Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación y a la		

Contenidos y Temporalización	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y Competencias Claves
ornamentación. (1º ,2º, 3º T) - Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento instrumental. (1º T)		para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical. (CAA)
Bloque 2: La audición comprensiva.		
- Identificación del pulso, de los acentos y de los compases binarios, ternarios y cuaternarios. (1º T) - Identificación auditiva y transcripción de acordes mayores y menores, así como defunciones tonales, texturas musicales y timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas. (3º T) - Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, fragmentos melódicos y esquemas rítmicos. (2º T) - Lectura de obras musicales. (1º ,2º, 3º T) - Transcripción de esquemas armónicos de las obras escuchadas. (3º T)	1. Reconocer auditivamente el una obra o fragmento, como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos silencio. 2. Reconocer auditivamente y con posterioridad rasgos característicos las obras escuchadas interpretadas.	1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual y colectiva. (CAA), (CSC) 2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódico, armónicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas e interpretadas. (CAA) 2.2 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición. (CAA) 2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura. (CAA) 2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, como los más importantes

Contenidos y Temporalización	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y Competencias Claves
		lenguaje musical contemporáneo. (CAA (CEC))
	Bloque 3: La teoría musical.	
- Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncope, anacrusa, etc. (3º T) - Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, la agógica, la articulación y la ornamentación. (1º T) - Conocimiento de las nociones básicas de armonía. La tonalidad, la modalidad, principales funciones tonales, los intervalos, los acordes básicos y complementarios, las cadencias, la modulación, las escalas. (1º ,2º T) - Conocimiento del ámbito sonoro de las claves. (1º T) - Comprensión del efecto que los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva producen en la música. (2º T)	1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y la expresión musical. 2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical. (CAA), (CMCT) 1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo. (CAA) 2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes. (CAA) 2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.(CAA)
	Bloque 4: La creación y la interpretación.	
- Reconocimiento de la música	1.Realizar ejercicios	1.1. Practica variantes de

Contenidos y Temporalización	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y Competencias Claves
como medio de comunicación y de expresión artística y personal. (1º T) - Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos del lenguaje musical trabajados previamente. (1º ,2º T) - Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental. (1º ,2º T) - Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos del lenguaje musical trabajados previamente. (3º T) - Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces. (3º T) - Interpretación individual o en grupo de piezas instrumentales manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura. (1º ,2º, 3º T)	psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta. 2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. 3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado. (CSIEE), (CAA) 2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.(CSIEE), (CAA) 3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva. (CAA) 3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros. (CSC) 3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta. (CAA) 3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.(CAA)
Bloque 5: Las tecnologías aplicadas al sonido.		
- Comprensión de los	1. Realizar trabajos y	1.1. Utiliza correctamente

Contenidos y Temporalización	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y Competencias Claves
fundamentos de los sistemas de afinación. (1º T) - Las proporciones asociadas a los intervalos. (2º T) - Conocimiento de la transmisión del sonido. (1º T) - Comprensión de las principales características de la señal analógica y de la señal digital. La digitalización del sonido analógico. (3º T) - Conocimiento de los principales medios de síntesis del sonido: el muestreo (samplers), los filtros de secuencias, multipistas. (3º T) - Conocimiento de los principales programas de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas, etc. (1º ,2º, 3º T) - Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y del procesamiento de sonidos recomunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias. (3º T) - Utilización de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o	ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.	editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales. (CAA), (CD) 1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.(CAA), (CD), (CSIEE)

Contenidos y Temporalización	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y Competencias Claves
audiovisuales. (3º T) - Realización de sonorizaciones, a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes. (3º T)		

4.2- TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

ESO Y BACHILLERATO

Aparecen en la tabla anterior al lado de los Contenidos con la indicación:

1º T- primer trimestre

2º T- segundo trimestre

3º T- tercer trimestre

4.3- ESTABLECIMIENTO DE ESTÁNDARES BÁSICOS Y NO-BÁSICOS

ESO Y BACHILLERATO

En la tabla anterior aparecen en “**negrita**” los estándares básicos.

4.4- PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1º ESO

Todos los estándares cuentan con el mismo porcentaje dentro de cada Bloque de contenidos, siendo superior el número de estándares básicos y, por tanto, superando éstos el 50% del total.

Los Bloques tienen la siguiente ponderación en su conjunto:

IES CRISTO DEL ROSARIO – ZAFRA

Bloque 1: 30 %

Bloque 2: 20 %

Bloque 3: 30 %

Bloque 4: 20 %

2º ESO

Todos los estándares cuentan con el mismo porcentaje dentro de cada Bloque de contenidos, siendo superior el número de estándares básicos y, por tanto, superando éstos el 50% del total.

Los Bloques tienen la siguiente ponderación en su conjunto:

Bloque 1: 30 %

Bloque 2: 20 %

Bloque 3: 30 %

Bloque 4: 20 %

BACHILLERATO

Todos los estándares cuentan con el mismo porcentaje dentro de cada Bloque de contenidos, siendo superior el número de estándares básicos y, por tanto, superando éstos el 50% del total.

Los Bloques tienen la siguiente ponderación en su conjunto:

Bloque 1: 20 %

Bloque 2: 20 %

Bloque 3: 20 %

Bloque 4: 20 %

Bloque 5: 20 %

4.5- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- * La observación de comportamientos.
- * Observación directa del trabajo en el aula o del trabajo diario en casa en caso de confinamiento
- * Revisión de los cuadernos de clase o envío de trabajos desde casa.
- * Trabajos monográficos.
- * Interpretación de partituras, principalmente grabadas en vídeo.
- * Entrevistas.
- * Pruebas escritas y prácticas instrumentales de tipo lámina o flauta grabada.
- * Cuestionarios orales y escritos.

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación. Podemos clasificarlos en oficiales, cuyo formato ha sido determinado por la administración, o personales, de formato libre, seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Son documentos de registro oficial: *los informes de evaluación individualizados, el expediente académico del alumno, el libro de escolaridad y las actas de evaluación.*

Entre los instrumentos de registro del profesor o equipo pueden utilizarse *escalas de valoración* (para contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y *listas de control* (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual).

4.6- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Utilizando como referencia los Estándares de Aprendizaje Evaluables ponderados en cada uno de los bloques según los distintos niveles.

Las pruebas prácticas de interpretación de partituras tendrán una puntuación mínima de **5 puntos** por el hecho de intentarlo.

Se valorará además:

La asistencia a clase y la puntualidad tanto presencial como telemática

El interés por el trabajo

La constancia

El respeto a las normas establecidas, en especial al silencio durante interpretación musical de los compañeros cuando sea presencial



4.6- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se llevará a cabo mediante encuestas y formularios. De igual forma, se realizarán revisiones de las actividades realizadas para ir adaptándolas a los intereses y niveles de cada grupo.

5- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL ÁREA DE MÚSICA

En el área de Música se atiende a la diversidad del alumnado de distintas formas:

- Se diversifica la información conceptual para que cada grupo de alumnos, según el criterio del profesor, pueda elegir los apartados más adecuados.
- Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.
- Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos.
- Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

Con objeto de establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- Qué valorar:
 - Rendimiento del alumno en la etapa anterior.
 - Personalidad
 - Aficiones e intereses.
 - Situación económica y cultural de la familia.
 - etc.
- Cómo obtener la información:
 - Informes de tutores anteriores.
 - Cuestionario previo a los alumnos.
 - Entrevista individual.
 - Cuestionario a los padres.
 - Entrevista con padres.

- etc.

De este modo, el centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos y alumnas.

Podemos distinguir diferentes formas de abordar la atención a la diversidad:

- Materias optativas.
- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Adaptaciones curriculares significativas.
- Etc.

6- PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

ADAPTACIONES Y AJUSTES CURRICULARES

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son:

- No precisan de una organización muy diferente a la habitual.
- No afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas de las más usuales son:

- Metodologías diversas.

El mejor método de enseñanza para alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.
- etc.

Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación.

Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

IES CRISTO DEL ROSARIO – ZAFRA

Cuando se trata de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente.

-

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos que promocionen con la asignatura de Música pendiente podrán aprobarla si aprueban la asignatura en el curso siguiente (evaluación continua).

Los alumnos de 3º y 4º de la ESO con la asignatura de 1º y/o 2º pendiente serán convocados durante el primer trimestre y se acordará la forma de recuperación mediante exámenes escritos o con la realización de trabajos.

7- TRATAMIENTO DE LA ASIGNATURA EN LA SECCIÓN BILINGÜE

El Departamento de Música no está incluido en la sección bilingüe.

8- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTROPLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, dice en su artículo 5.4: «La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, además de contenido específico de determinadas materias, se trabajarán en todas ellas a lo largo de la etapa. En particular, ***los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias, la incorporación de un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos de la etapa***» (el subrayado es nuestro).

El ***Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información (PLEA)*** del centro, que incluye medidas como el **Pasaporte de Lectura** así como la creación de las **Bibliotecas de Aula**, pretende, además de fomentar la lectura entre nuestro alumnado, hacer efectiva la norma en lo referente a la organización del tiempo dedicado a la lectura.

IES CRISTO DEL ROSARIO – ZAFRA

A fin de que el alumnado adquiriera el hábito lector y aprenda a disfrutar de la lectura, el PLEA del centro establece un calendario de dedicación a la lectura silenciosa en la mayoría de las materias de la ESO.

A grandes rasgos, el **Plan de Lectura** se organiza del siguiente modo:

- Los periodos de lectura correspondientes a cada materia de ESO se establecerán conforme a un **Calendario de Lectura**.
- El Plan de Lectura para 1º de Bachillerato no contempla la existencia de un calendario.
- En cada sesión de clase dentro del periodo correspondiente se dedicarán entre 15 y 20 minutos a la lectura silenciosa.
- El alumnado de ESO podrá traerse un libro propio, de la Biblioteca o escoger entre las obras seleccionadas para la Biblioteca de Aula. Asimismo, podrá elegir una obra de entre las propuestas en el Pasaporte de Lector por parte de los Departamentos comprometidos con el Plan.
- La lectura podrá realizarse al principio o al final de la sesión, según criterio del profesor que imparta la clase. El alumnado de estos niveles que lo desee podrá hacer uso del **Pasaporte de Lectura, Escritura y Acceso a la Información** (adaptación del programa *Acercar los libros a los lectores* del *Plan de Fomento de la Lectura* de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura), cuyo uso contempla dos dimensiones:
 - **Lectura.**
 1. Cada alumno podrá elegir de entre la oferta del Pasaporte qué obra leer.
 2. El alumno indicará al profesor de la materia desde la que se propone un libro (que hará las veces de “**tutor de lectura**”) que ha comenzado la lectura de la obra. El “tutor” hará un seguimiento durante el tiempo que dure la lectura del libro, a fin de asegurarse de que el alumno está leyendo el libro. Podrá formular preguntas del tipo: qué le parece el libro, si le gusta, por qué página va, etc.
 3. El alumno, finalizada la lectura, debe completar la **ficha del Pasaporte**, para que el docente pueda verificar y acreditar su lectura, mediante firma.
 4. El alumno verá incrementada su calificación en **0,50 puntos** si completa la lectura del libro propuesto, **acreditando haber leído, al menos, otras tres propuestas de lectura de otros departamentos**.
 - **Escritura y Acceso a la Información.**

1. Desde cada una de las materias de ESO de los Departamentos participantes se ofrecerá al alumnado la posibilidad de escribir artículos para construir la **Vikidia**. Para ello, el alumnado deberá buscar y procesar información sobre el tema o asunto sobre el que versará el artículo, antes de escribirlo.
2. La escritura de artículos será voluntaria y podrá versar sobre una propuesta concreta formulada por el docente o elegido por el alumno/a, previa consulta al docente.
3. De igual modo en que se registra en el Pasaporte una lectura, el docente acreditará la autoría del artículo para que desde el Equipo de Biblioteca pueda contabilizarse las aportaciones a la *Vikidia*.
4. El artículo deberá estar escrito en formato digital y contener al menos una imagen, libre de derechos de autor, así como las referencias o fuentes bibliográficas.
5. No se admitirán artículos no originales.
6. Dado que la *Vikidia* es una enciclopedia on-line creada para jóvenes de entre 8 y 13 años, el artículo deberá estar escrito en un lenguaje claro, sencillo y sin excesivos tecnicismos.
7. Desde el Equipo de Biblioteca se subirán a la *Vikidia* los artículos seleccionados, dejando constancia de la autoría de los mismos.

A final de curso, en el Acto Oficial de Clausura del curso 2021-2022 y Muestra de Actividades se hará entrega de un reconocimiento a aquellos alumnos que hayan presentado al menos cuatro artículos a lo largo del curso.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Interpretación instrumental por parte de los alumnos que voluntariamente quieran participar en dichas actividades en distintas celebraciones: Navidad, día del Centro, etc.

Asistencia a conciertos didácticos o espectáculos musicales que puedan realizarse a lo largo del curso.

Octubre de 2021

José Moreno García